

## **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

### **PEDIDO DE INFORMES**

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe se dirige al Poder Ejecutivo Provincial, a fin de solicitarle que, en base a las informaciones publicadas por distintos medios sobre la existencia de cotos de caza y por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre las medidas adoptadas y a adoptar en preservación de la fauna autóctona, aclarando:

1. Las causas por las que, a juicio del Gobierno, el ilícito sólo se detectó a través del accionar de la Dirección Nacional de Fauna Silvestre.
2. Si está en conocimiento que las salidas de caza con turistas extranjeros sería una práctica habitual en nuestra provincia.
3. Las regulaciones que enmarcan dicha actividad.

### **FUNDAMENTOS**

#### **Señor presidente:**

La prensa nacional reflejó profusamente lo ocurrido durante el primer fin de semana de Agosto en un campo ubicado en el Departamento San Cristóbal y mediante esas noticias la ciudadanía tomó conocimiento de la forma en que se atenta contra nuestra fauna autóctona con fines puramente comerciales.

La Nación y la Provincia cuentan con organismos especializados que tienen como finalidad evitar la depredación, pero es vox-pópuli que se estaría lucrando con estas prácticas que disfrazadas de actividad deportiva sólo persiguen un interés ególatra y morboso, en el marco de una supuesta competencia de habilidades en la que se garantiza que el animal difícilmente pueda salir airoso.

Poco favor le estaríamos haciendo a las futuras generaciones si no logramos que los gobiernos se interesen vivamente en el tema y apliquen las medidas y sanciones tendientes a corregir estos hechos.

Pretendemos que esta Cámara incite a redoblar esfuerzos para que nuestra Provincia garantice la preservación de las especies típicas.

Señor presidente, convencidos del irrenunciable derecho de los santafesinos para exigir que el Estado se ocupe de defender esta valiosa riqueza que atesora nuestra Provincia, es que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en la sanción favorable del presente proyecto de comunicación.